



EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria, de fecha 27 de marzo de 2026 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 16 dentro del presupuesto del ejercicio 2025 prorrogado a 2026 bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiada con bajas en aplicaciones de gastos por un importe 27.850,00 €, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

altas			
PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
43200	6272404	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE COMPETITIVIDAD	27.850,00 €
Total modificación			27.850,00 €

Bajas en aplicaciones de gastos

PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
16500	6272402	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	18.000,00 €
43200	6272403	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EJE TRANSICION DIGITAL	9.850,00 €
			27.850,00 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002D02DB00V4G9D7E7D6O1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 04/05/2026  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 04/05/2026 14:26:14

EXPEDIENTE ::  
2026MPRE0000016  
Fecha: 16/03/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA002D02DB00V4G9D7E7D6O1